

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 8  
Córdoba**

Núm. 10.812/2011

Doña Concepción González Espinosa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio (Reanudación del tracto sucesivo interrumpido) 1724/2011 a instancia de David Álvarez Ramos, en relación a la siguiente finca:

- Finca Urbana: Piso cuarto derecha, tipo E, de la casa número dos de la Glorieta de Cisneros, en la Ciudad Jardín de esta capital. Tiene una superficie útil de 99 metros 43 decímetros cuadrados. Linda: Por su derecha, visto desde la calle, con la casa número 12 de la calle Palma Carpio; por su izquierda, con el piso cuarto izquierda tipo F, cajas de ascensor y escalera y patio; por

su fondo, con casa número 5 de la calle Infanta Doña María; por abajo, con el piso derecha tipo E; y por arriba, con el piso quinto derecha tipo E; tiene su puerta de entrada subiendo la escalera a la izquierda; se compone de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo y pasillo. Se le asigna un porcentaje con relación al total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 7 enteros 83 centésimas por ciento.

Así aparece descrita al folio 35, del Tomo 710 del Archivo General, Libro 710 de este Ayuntamiento, inscripción 1ª de la Finca 22.938 del Registro de la Propiedad nº 5 de Córdoba.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 9 de diciembre de 2011.- La Secretaria, firma ilegible.